

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 21 de febrero de 2020, siendo las quince horas con cinco minutos.

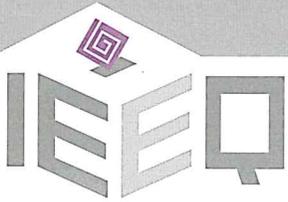
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta sesión del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las quince horas con cinco minutos da inicio la sesión, por lo que de conformidad con los artículo 57 fracción I, IV, V; artículo 59, 61, 65, 68 y 76 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura; en este sentido solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión, por lo que le solicitaría verificar el quórum a fin de que se instale formalmente la sesión. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos tardes. Con gusto Presidenta, y en cumplimiento a su instrucción le informo que de acuerdo con la lista de asistencia damos cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de este colegiado. Se encuentra presente el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Vocal de este Comité, el Licenciado Héctor Maqueo González, también en su calidad de Vocal del Comité, usted Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta del comité, y el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico de este comité. Por lo anterior existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión, por lo que los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales.-----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Secretario, una vez instalada la sesión proceda a desahogar el siguiente punto de la orden del día por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que con fundamento en los artículos 56 y 57, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto, aplicado en lo conducente y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria contiene el orden del día propuesto, y fue notificada en tiempo y forma, mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto, de existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles además que si es su deseo incluir alguna participación en asuntos generales este es el momento. ¿Algún comentario o participación? De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. -----



Instituto Electoral del
Estado

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto, que en forma económica me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Licenciado, pasamos al desahogo del siguiente punto. -----

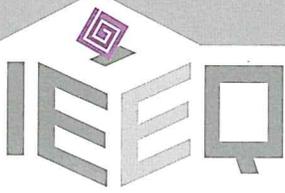
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación, en su caso, del acta circunstanciada de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2019. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Esta a su consideración el proyecto de acta que hizo referencia el Secretario Técnico, de existir algún comentario por favor sírvanse manifestarlo. De no ser así le solicito Licenciado Oscar Hinojosa, proceda a tomar la votación respectiva a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera económica para aprobar el acta circunstanciada de la sesión realizada el 29 de noviembre de 2019. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo por favor levantando su mano. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el proyecto de acta circunstanciada a que se hizo referencia. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias. Pasamos al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Se trata del cuarto punto y es la presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen CT/001/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 0071920 y radicada en el expediente UAIP-E-011/2020, por lo que de conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior, y en virtud de que este fue circulado en alcance a la convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a los puntos resolutivos del propio dictamen; y son del tenor siguiente: **PRIMERO:** El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. **SEGUNDO:** Se confirma el contenido del oficio DEAJ/044/2020, suscrito por el Titular de la Dirección Ejecutiva. **TERCERO.** Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. **CUARTO:** Se ordena notificar a la Dirección Ejecutiva el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 21 de febrero del año 2020. **CONSTE.** Este sería el dictamen que estamos poniendo a consideración de este colegiado Presidenta. -----



Instituto Electoral del
Estado

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Esta a su consideración el Dictamen de referencia integrantes, de existir algún comentario al respecto sírvanse a manifestarlo. De no ser así le solicito Secretario que proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Con gusto Presidenta, y en este sentido le solicito su voto al Ingeniero Raúl Islas Matadamas vocal de este Comité. -----

Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Vocal del comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Licenciado Héctor Maqueo González vocal también de este Comité, ¿su voto es? -----

Licenciado Héctor Maqueo González, Vocal del comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, y Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes Presidenta de este Comité, ¿su voto es? - -----

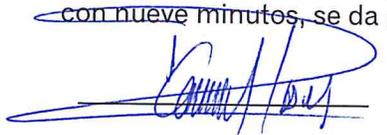
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Doy cuenta Presidenta de tres votos a favor y queda aprobado el Dictamen de la cuenta. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias. Pasamos al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Se trata del último punto Presidenta, que es asuntos generales, informo que nadie se inscribió en este punto. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: En consecuencia, una vez desahogados los puntos para los que fuimos convocados, siendo las quince horas con nueve minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia.


Ing. Raúl Islas Matadamas
Vocal del Comité


Lic. Rosa Martha Gómez
Cervantes
Presidenta del Comité


Lic. Héctor Maqueo
González
Vocal del Comité


Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité

Esta acta fue aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia en sesión de fecha 26 de febrero de 2020.